

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 3** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2011, de emplazamiento relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Emilio Ignacio Hernández Hernández, procedimiento abreviado 539/2011, contra la Orden de la Consejería de Sanidad 298/2011, de 7 de abril, por la que se desestima recurso potestativo de reposición contra la Orden de 19 de enero de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de 27 de mayo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de junio), para la selección de los funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Veterinaria, que han de integrar la lista de espera para las sustituciones en los mataderos de la Comunidad de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los integrantes de la lista de espera para las sustituciones en los mataderos de la Comunidad de Madrid, que se ha interpuesto por don Emilio Ignacio Hernández Hernández, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 539/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 33 de Madrid, contra la resolución de la convocatoria de funcionarios interinos que han de integrar la mencionada lista de espera.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran adecuado personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado número 33 (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la Resolución de dicho Juzgado de fecha 20 de septiembre de 2011.

Madrid, a 14 de noviembre de 2011.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(03/39.296/11)